

Jueves 30 de Marzo del 2023.

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO.**

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En el municipio de Ayutla Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 30 del mes de Marzo del año 2023, en el lugar que ocupan las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional, concurrieron 9 de los 10 miembros de la Comisión Municipal de Regularización, por lo tanto se comprueba que existe quórum legal para la celebración de la tercera sesión ordinaria a que convocó el Presidente Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de la Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Para dar inicio a la Sesión, el Secretario técnico de esta comisión Lic. Cesar Manuel Mendez Gutiérrez, dio lectura al orden del día que fue dado a conocer a los comisionados a través de la convocatoria emitida en tiempo y forma, el cual se cita a continuación:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.
4. LECTURA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL ESTUDIO, ANALISIS Y RESOLUCION DE LOS EXPEDIENTES EN PROCESO DE REGULARIZACION LOS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA POBLACION DE AYUTLA, MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

Una vez que el Secretario Técnico ha dado lectura al ORDEN DEL DIA, se somete a consideración de los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización el mismo, lo que es aprobado por 9 de los 10 miembros.

III. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE TERCERA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.

Una vez que se dio lectura al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Regularización, y no habiendo ninguna observación se sometió a consideración los comisionados la aprobación, quedando aprobada y firmada.

Preso A. Orozco

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lic. Elva Pérez M

[Handwritten signature]

IV. LECTURA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL ESTUDIO, ANALISIS Y RESOLUCION DE LOS EXPEDIENTES EN PROCESO DE REGULARIZACION LOS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA POBLACION DE AYUTLA, MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO.

El Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, da cuenta del expediente.

No.	NOMBRE DEL PROMOVENTE	NUMERO DE EXPEDIENTE
1	N1-ELIMINADO 1	COMUR-004-AJU-TEPANTLA/2023
2		COMUR-035-AJU/2023
3		COMUR-031-AJU/2023
4		COMUR-032-AJU/2023
5		COMUR-002-AJU-SANTAROSALIA/2023

Después de dar Lectura a uno de los escritos de ESTUDIO ANALISIS Y RESOLUCION, los cuales una vez analizados y discutidos se sometieron a su votación a los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización, quedando aprobados por 9 de los 10 miembros.

V. ASUNTOS GENERALES.

El Secretario Técnico pregunto a los miembros de la comisión Municipal de Regularización si tuvieran algún tema o asunto a tratar para discutirlo en ese momento.

No habiendo asuntos que tratar, se procede al siguiente punto.

VI. CLAUSURA.

Agotado el orden del día y no habiendo otro tema en particular, el presidente municipal C. José Ángel Prudencio Vargas, procedió a realizar la Clausura de la Sesión, siendo las 11:15 horas del día 30 de Marzo del año 2023, levantándose Acta para constancia, que se integra por 4 cuatro fojas útiles por un solo lado, firmando en ella los que intervinieron.

FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS ASISTENTES AL PRESENTE ACTO PARA CONSTANCIA.

D. E. A. Ovaco M



[Handwritten signature]

C. JOSE ANGEL PRUDENCIO VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISION.



[Handwritten signature]

MTRA. VERONICA GABRIELA VARGAS
CONTRERAS.
SINDICO MUNICIPAL.

[Handwritten signature]

ING. BRUNO RANGEL SANCHEZ
REGIDOR DE MC.

[Handwritten signature]

ING. JAVIER SANCHEZ CAMPOS
REGIDOR DEL PAN.

[Handwritten signature]

CRUZ ADRIANA TELLES SANCHEZ
REGIDORA DE MORENA.

[Handwritten signature]



LIC JOSE REFUGIO MENDOZA
GUERRERO.
SECRETARIO GENERAL.



[Handwritten signature]

LIC. LUZ ELENA PEREZ MORAN
DIRECTORA DE CATASTRO.



[Handwritten signature]

ING. DIEGO ARMANDO OROZCO
MORALES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



[Handwritten signature]

LIC. CESAR MANUEL MENDEZ GUTIERREZ.
SECRETARIO TECNICO DE LA COMUR.

ARQ. GABRIELA SILVA.
COMISIONADO PRODEUR.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."